

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



1. Según la Ley 1/1999 de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las *Drogodependencias* de la Comunidad Autónoma de Extremadura, hablamos de drogodependencia, la prevención es un conjunto de medidas o actuaciones, encaminadas a:
  - a) Reducir la demanda y consumo de todo tipo de drogas y reducir la oferta de drogas institucionalizadas o también denominadas como legales en la sociedad, con el fin de tener una menor disponibilidad de éstas, destinadas al consumo.
  - b) Reducir el consumo de sustancias ilegales en los adultos.
  - c) La necesidad sentida hoy en día por un amplio sector de la comunidad educativa, destinada al buen uso de los espacios sociales.
  - d) La supresión de medidas encaminadas a reducir el consumo y la demanda de drogas ilegales.
  
2. El Foro Nativo Digital es un programa educativo destinado a:
  - a) Promover en los profesionales de la Educación la reflexión sobre el uso que realiza de las nuevas tecnologías.
  - b) Consolidar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - c) Promover en el alumnado la reflexión sobre el uso que realiza de ordenadores, tabletas y otros dispositivos móviles, así como de sitios web, redes sociales, aplicaciones, juegos electrónicos y sobre cualquier otro asunto relacionado con las tecnologías emergentes, que posea implicaciones educativas.
  - d) Incentivar a las familias para que participen, se impliquen y se formen en Escuelas de Madres y Padres para que los preadolescentes y adolescentes utilicen de forma segura las nuevas tecnologías.
  
3. Señala cual de las siguientes afirmaciones del Plan de Acogida del alumnado emigrante en su primer día de clase, es errónea:
  - a) Es conveniente que haya, en los idiomas del alumnado, referencias culturales (mapas, fotos, dibujos...) en paneles y murales repartidos en diversos lugares (esto será posible cuando sepamos con antelación de la llegada del alumno/a o ya tengamos alumnado inmigrante en el centro).
  - b) Es conveniente que la familia no acuda al centro para facilitar la rápida integración del alumno.
  - c) Se puede iniciar con una visita (director/a y tutor/a) con toda la familia a las instalaciones del centro.
  - d) En las distintas dependencias conviene que tengamos rotulaciones en todos los idiomas del alumnado del centro, con dibujos alusivos a la función que cumplen.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



4. Según el Decreto 75/2015, de 21 de abril, por el que se regula el funcionamiento de las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de las siguientes modalidades de Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa no existe en la Comunidad de Extremadura:
  - a) Red Extremeña de Ecocentros.
  - b) Red Extremeña de Escuelas Promotoras de Salud.
  - c) Red Extremeña de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y No Violencia.
  - d) Red Extremeña de apoyo y financiación para la Integración al Inmigrante.
  
5. Según el Decreto 75/2015 de 21 de abril, por el que se regula el funcionamiento de las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, respecto a las Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa (señalar la respuesta correcta):
  - a) Los centros educativos sólo podrán adscribirse a una modalidad de Redes de Apoyo Social e Innovación Educativa.
  - b) Los centros educativos podrán adscribirse a más de una modalidad de redes de Apoyo Social e Innovación educativa, siempre y cuando se justifique en el Proyecto de Redes la coherencia de las actuaciones contempladas en cada una de ellas, dentro de una visión holística de proyecto de centro.
  - c) Los centros educativos no podrán adscribirse a más de tres modalidades de redes, y siempre y cuando se justifique en el Proyecto de Redes la coherencia de las actuaciones contempladas en cada una de ellas, dentro de una visión holística de proyecto de centro.
  - d) Los centros educativos podrán adscribirse a más de una modalidad de redes, siempre y cuando se justifique que los gastos están contemplados en el Plan Económico Anual del Centro.
  
6. Según la Orden de 15 de junio de 2007 de las Consejerías de Educación y Bienestar Social sobre las actuaciones de prevención en el absentismo escolar, en el absentismo crónico, el alumno:
  - a) No asiste al centro educativo en determinadas épocas del curso escolar.
  - b) Asiste al centro educativo pero manifiesta una conducta de ruptura y/o boicot en el proceso de enseñanza aprendizaje.
  - c) En edad de escolarización obligatoria no está matriculado en centro educativo.
  - d) Matriculado no asiste de forma habitual al centro.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



7. Según la Orden de 15 de junio de 2007 de las Consejerías de Educación y Bienestar Social sobre las actuaciones de prevención del absentismo escolar (señale la respuesta correcta) :
- a) Son aquellas actuaciones cuya finalidad es cronificar la aparición del fenómeno del absentismo. Se ha de intervenir desde la etapa de Educación Infantil; ya que, aunque no se trate de una etapa obligatoria, los hábitos que en ella se adquieren resultan decisivos en comportamientos posteriores.
  - b) Son aquellas actuaciones cuya finalidad es evitar la aparición del fenómeno del acoso escolar.
  - c) Son aquellas actuaciones cuya finalidad es evitar la aparición del fenómeno del absentismo. Se ha de intervenir desde la etapa de Educación Infantil; ya que, aunque no se trate de una etapa obligatoria, los hábitos que en ella se adquieren resultan decisivos en comportamientos posteriores.
  - d) Son aquellas actuaciones cuya finalidad es evitar la aparición del fenómeno del absentismo. Se ha de intervenir desde instancias policiales únicamente.
8. Según el Decreto 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, si se produce cualquier incidencia en el transporte escolar, el Educador social deberá comunicarlo a:
- a.- El Equipo Directivo.
  - b.- La Policía Nacional o Guardia Civil.
  - c.- Los padres.
  - d.- El tutor que esté de guardia ese día.
9. Según el Decreto 23/2008 por el que se regula el servicio de transporte escolar a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrá ser beneficiario del transporte escolar:
- a) Alumnado universitario cuyo domicilio se encuentre a más de 15 kilómetros del centro educativo donde realice los estudios.
  - b) Alumnado escolarizado en enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil siempre que el centro de estudio esté ubicado en localidad distinta a la del domicilio familiar habitual.
  - c) Alumnado escolarizado en centro docente público, en Programas de Cualificación Profesional Inicial, en Bachillerato o Ciclos Formativos, en cualquier modalidad de escolarización, siempre que dicho centro este situado en la misma localidad a la del domicilio familiar habitual.
  - d) Todo el alumnado tiene derecho a ser beneficiario de esta prestación.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



10. La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, afirma que ejercer la tutoría y la orientación del aprendizaje con la colaboración activa de las familias a fin de favorecer la individualización de la enseñanza es función de:
- El Orientador
  - El Educador Social
  - El Profesorado
  - La Jefatura de Estudios
11. Según la Ley 4/2011 de 7 de marzo de Educación de Extremadura, es función del Educador Social (señalar la opción incorrecta):
- Diseñar y ejecutar acciones que favorezcan la convivencia escolar, en colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y social
  - Detectar los factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socioeducativas desfavorables y contribuir a la superación de las mismas.
  - Colaborar con el profesorado del centro en la acción educativa.
  - En los IES impartir docencia cuando esté ausente el profesor titular.
12. Según la Ley 4/2011 de 7 de marzo de Educación de Extremadura (señalar la respuesta correcta):
- Las familias, aunque su papel no es esencial en el ámbito escolar, son las principales responsables de la educación de sus hijos y deberán participar en los centros y corresponsabilizarse con el profesorado en el proceso educativo.
  - El Ayuntamiento adoptará medidas que favorezcan la función educativa de las familias, su apoyo socioeducativo y aquéllas otras que faciliten la conciliación de la vida familiar y profesional.
  - Las familias tienen el derecho a participar en el proceso educativo a través de representantes, según los términos que reglamentariamente se determinen, en los Consejos Escolares de Centro, Municipal y de Distrito, así como en el Consejo Escolar de Extremadura.
  - La Delegación del Gobierno promoverá el ejercicio real y efectivo del derecho de las madres y de los padres, o en su caso de los tutores legales, a participar en los centros y en la educación de sus hijos para apoyar su aprendizaje.
13. Según el Decreto 228/2014 que regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se adoptaran medidas extraordinarias de atención a la diversidad:
- Sólo con alumnos inmigrantes.
  - Sólo en Educación Primaria y Secundaria
  - Sólo cuando el alumnado provenga de un entorno familiar desfavorecido.

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



d) Cuando las medidas ordinarias no resulten suficientes para responder a las necesidades educativas específicas del alumnado.

14. Según el Decreto 228/2014 que regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, *se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con trastorno por déficit de atención e hiperactividad:*

a) Aquel que altere gravemente la convivencia en cualquier ámbito de la Comunidad Educativa.

b) Aquel a quien habiéndosele diagnosticado requiera, en algún momento de su escolarización o a lo largo de toda ella, de una respuesta educativa específica para atender a las necesidades derivadas de dicho trastorno.

c) Aquel a quien sin necesidad de habersele diagnosticado requiera, en algún momento de su escolarización o a lo largo de toda ella, de una respuesta educativa específica para atender a las necesidades derivadas de dicho trastorno.

d) Aquel a quien se le haya diagnosticado inteligencia límite.

15. Respecto a la atención a la diversidad, en un informe socioeducativo que apartado no está presente.

a) Aspectos socio-familiares del alumnado.

b) Motivo del informe.

c) Datos familiares de quién lo realiza.

d) Coordinación con otros profesionales.

16. Según Piaget los niños muestran una preferencia clara por las figuras de apego en torno a:

a) Los dos meses.

b) Los seis meses.

c) Los nueve meses.

d) Los once meses.

17. La teoría que entiende la adolescencia como un periodo en el que se pasa de un estado de latencia a un estado genital, reestructurándose la personalidad alrededor de los nuevos conflictos, los nuevos intereses y las nuevas relaciones es:

a) Teoría de G. Stanley Hall.

b) Teoría Psicoanalítica de S. Freud.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



- c) Teoría de Piaget.
- d) Teoría de Eric Eriksen.

18. "El modo en que aprendemos consiste en una construcción que realizamos nosotros mismos en base a nuestras experiencias, es decir, lo que vivimos es visto bajo la luz de lo que hemos experimentado con anterioridad" es una definición de aprendizaje que pertenece a:

- a) Watson.
- b) Piaget.
- c) Freud.
- d) Paulov.

19. Según la teoría de la jerarquía de las necesidades en la Pirámide de Maslow, las necesidades sociales las conforman:

- a) Moralidad, éxito, seguridad física.
- b) Creatividad, respeto, alimentación.
- c) Seguridad de empleo, respiración, sexo.
- d) Amistad, afecto, intimidad.

20. La motivación se puede definir como:

- a) El conjunto de creencias, percepciones, evaluaciones y pensamientos que tenemos acerca de nosotros mismos, la valoración que realizamos basándonos en nuestras experiencias.
- b) El proceso psíquico que se realiza por medio del razonamiento; consiste en centrar voluntariamente toda la atención de la mente sobre un objetivo, objeto o actividad que se esté realizando o pensando en realizar en ese momento, dejando de lado toda la serie de hechos u otros objetos que puedan ser capaces de interferir en su consecución o en su atención.
- c) El proceso conductual y cognitivo de concentración selectiva en un aspecto discreto de la información, ya sea considerada subjetiva u objetiva, mientras que se ignoran otros aspectos perceptibles.
- d) El proceso que inicia, guía y mantiene las conductas orientadas a lograr un objetivo o a satisfacer una necesidad.

21. El autor principal al que debemos la teoría de la Psicología Positiva es:

- a) J. S. Ramírez
- b) M. Anderssen
- c) M. Seligman.

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



- d) R. Schultz.
22. Según Piaget, el juego simbólico en un niño comienza a desarrollarse a partir de:
- a) los dos años
  - b) los primeros meses
  - c) los seis años
  - d) los once años.
23. Siguiendo a Garvey y Linaza, ¿Cuál de las siguientes características no sería propia del juego?
- a) el juego es placentero
  - b) en el juego predominan los fines sobre los medios
  - c) el juego es libre
  - d) el juego es una manera de interactuar con la realidad.
24. ¿Qué técnica se usa para obtener, de manera gráfica, las diferentes relaciones entre los sujetos de un grupo?
- a) Philips 66
  - b) Sociograma
  - c) Informe del proceso grupal
  - d) La entrevista.
25. Según la estructura de organización los grupos se pueden clasificar en
- a) formales e informales.
  - b) pequeño, mediano o grande.
  - c) exclusivos e inclusivos.
  - d) primarios y secundarios.
26. La dinámica de grupo en la que hay una reunión de especialista de una materia para tratar un tema de forma sucesiva sobre algo concreto relacionado con su actividad es
- a) Brainstorming.
  - b) Seminario.
  - c) Simposio.
  - d) Estudio de casos.

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



27. Según Teresa Rosell, ¿A qué fase de la entrevista corresponde la concreción y delimitación de la situación?
- Primera fase
  - Fase de exploración
  - Fase de intercambio o clarificación
  - Fase final
28. Al elaborar un informe socioeducativo, tenemos que tener en consideración que:
- al informe solamente tendrá acceso el profesional que lo realiza
  - El educador social reflejará su análisis y valoración de la forma más subjetiva posible.
  - El informe no necesitará firma o identificación del profesional que lo realiza
  - El ciudadano sobre el que se le emite el informe tiene pleno derecho a conocer y disponer de su informe socioeducativo.
29. Cuando hablamos de informe psicológico que emite un juicio sobre un alumno, en el Centro Educativo, nos referimos al
- Informe socio-linguístico.
  - Informe psicopedagógico.
  - Informe social.
  - Informe de investigación.
30. Según E. Ander Egg "la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos, mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí, que previstas anticipadamente tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados" es:
- La planificación.
  - La programación.
  - El proyecto.
  - Tarea o actividad.
31. Según la Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y Ocio de Extremadura, en los centros de secundaria quién se encargará de la detección

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



de factores de riesgo y de diseñar estrategias favorecedoras de una convivencia es:

- a) El Educador Social.
- b) El Equipo de Orientación.
- c) El Tutor (en las tutorías).
- d) El Equipo Directivo, el cual podrá delegar esa función.

32. Según Teresa Marzo ¿Cuál no formaría parte de las áreas funcionales del educador social en Centro de Menores?

- a) Funciones derivadas de la atención directa.
- b) Funciones derivadas de la sistematización de la información e intervención educativa.
- c) Funciones derivadas de la atención familiar y social.
- d) Funciones derivadas del trabajo en equipo.

33. No sería momento crítico en la vida de un niño en un centro de acogida:

- a) Visitas familiares
- b) Incorporación de los hábitos y normas de la vida diaria
- c) Salidas recreativas
- d) Adaptación a la escuela

34. ¿A qué momento crítico en la vida de un niño en un centro de acogida corresponderían (dependiendo de la edad y cada menor) las manifestaciones de lucha contra la situación mediante el llanto, las rabietas, negativa al contacto, huidas, destrucciones, agresiones e insomnio?

- a) Ingreso en el Centro de Acogida.
- b) Adaptación a la escuela.
- c) Acogimiento familiar.
- d) Cambios durante el internamiento.

35. Según el Decreto 139/2002, de 8 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Acogida de Menores, el instrumento para organizar de forma secuencial la programación y evaluación que realizan los Equipos Educativos, teniendo en cuenta la información facilitada por los Equipos Técnicos referidas a un determinado menor y para una necesidad concreta es:

- a) El informe propuesta.
- b) El proyecto educativo individual.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



- c) El programa educativo individual.
  - d) El informe de seguimiento trimestral.
36. Según el Decreto 139/2002, de 8 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Acogida de Menores, una vez efectuado el ingreso de un menor en el Centro de Acogida de Menores ¿A quién corresponde la cumplimentación de ficha de alta para dar carácter formal a dicho ingreso?
- a) Al Equipo Educativo.
  - b) A la Dirección del Centro.
  - c) Al Administrativo del Centro
  - d) Al educador que vaya a ejercer su tutoría.
37. ¿En qué localidad extremeña se encuentra el Centro de Acogida de Menores "Valcorchero"?
- a) Villanueva de la Serena
  - b) Trujillo
  - c) Olivenza
  - d) Plasencia
38. Respecto a la Atención Residencial a la Infancia y Adolescencia, ¿Cuál no corresponde a los principios de actuación en la atención residencial?
- a) La atención residencial asegurará que los menores tengan acceso a las experiencias normales propias de los niños de su edad.
  - b) La atención residencial deberá pivotar sobre la certeza de que la familia es una parte central de la vida del menor.
  - c) La atención residencial se adaptará a las necesidades generales mediante un plan de intervención general para tratar a todos los menores bajo las mismas condiciones.
  - d) La atención residencial se utilizará cuando una intervención de este tipo resulte más beneficiosa para el menor que cualquier otra.
39. Siguiendo los estándares de calidad en acogimiento residencial ¿A qué corresponde el estándar de apoyo a las familias para reunificación?
- a) Los recursos
  - b) Los procesos básicos
  - c) Necesidades y bienestar

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



- d) Gestión y organización
40. De los elementos organizativos en la atención residencial, para facilitar una adecuada interacción entre educador-menor, ¿Cuál no sería correcto?
- a) El tamaño del grupo de convivencia.
  - b) La disponibilidad de espacio y tiempo, por parte del personal, que permita la interacción y la orientación personalizadas.
  - c) La función de maternaje.
  - d) Favorecer cambios en el personal.
41. Respecto a la atención residencial a la infancia y adolescencia ¿dentro de qué área de la atención residencial se debería incluir el sueño?
- a) Área de salud.
  - b) Área de autonomía y responsabilidad.
  - c) Área de juego y ocio.
  - d) Área de higiene y personal.
42. ¿Qué tipo de abuso sexual sería el contacto sexual realizado por el tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño o por forzar, alentar o permitir que éste lo haga en las zonas erógenas del adulto?
- a) Estupro.
  - b) Vejación sexual.
  - c) Contacto sexual genital.
  - d) Explotación sexual.
43. En el ámbito educativo ¿a quién corresponde solicitar la investigación al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o del Departamento de Orientación si se concluye la existencia de indicios de posible maltrato en un centro educativo?
- a) Al tutor del menor
  - b) Al profesor que detecte indicios de maltrato
  - c) Al Director del Centro Educativo
  - d) A los Servicios Sociales de Base o a los Equipos Técnico de Atención a Infancia y Familia.
44. Según Félix López Sánchez en relación a la taxonomía de las necesidades básicas en infancia, la estimulación sensorial corresponde a:

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



- a) Necesidades cognitivas
  - b) Necesidades sociales
  - c) Necesidades emocionales
  - d) Necesidades físicas
45. Según Félix López Sánchez ¿Con qué tipo de necesidades no cubiertas en el niño están relacionadas el abuso sexual?
- a) Necesidades físicas
  - b) Necesidades emocionales y sociales
  - c) Necesidades cognitivas
  - d) Necesidades biológicas
46. Según la teoría ecológica de Bronfenbrenner, ¿A qué sistema corresponde los valores propios de una cultura?
- a) Macrosistema
  - b) Microsistema
  - c) Exosistema
  - d) Mesosistema
47. Según la teoría general de sistemas, en función del intercambio de información con el medio, existen dos tipos fundamentales de sistemas, ¿cuáles serían?
- a) Primarios y secundarios
  - b) Abiertos y cerrados
  - c) Básicos y especializados
  - d) Internos y externos
48. Según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, en relación a los programas de ejecución individualizada para la intervención en las medidas judiciales no privativas de libertad, la prestación en beneficio de la comunidad (señale la opción correcta):
- a) Se podrá imponer sin el consentimiento del menor si el Fiscal la considera oportuna para el menor.
  - b) Las actividades que realice podrán ser retribuidas si el menor es mayor de 16 años.
  - c) Realizará actividades de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



d) Estará obligado a mantener entrevistas con el Juez de menores.

49. Según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, ¿Quién aprueba el programa de intervención de una medida de libertad vigilada?

- a) El Ministerio Fiscal
- b) El Juez de Menores
- c) El Técnico encargado del seguimiento de la medida
- d) El educador-tutor del menor

50. Según el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, cuando los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad localicen a un extranjero no acompañado cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad por razón de su documentación o de su apariencia física, éste será entregado para que le presten la atención inmediata que precise:

- a) A los servicios de protección de menores competentes
- b) A los Centros Sanitarios para averiguar su edad
- c) Al Ministerio Fiscal
- d) Al Juez de Menores, que dispondrá su ingreso en un CAM o en piso según convenga.

51. Según el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, en el caso de menores sobre los que el servicio de protección de menores ostenta la tutela legal, custodia, protección provisional o guarda, que alcancen la mayoría de edad sin haber obtenido la autorización de residencia y hayan participado adecuadamente en las acciones formativas y actividades programadas por dicha entidad para favorecer su integración social:

- a) El servicio de protección de menores podrá acreditar una autorización temporal de residencia por circunstancias excepcionales.
- b) El servicio de protección de menores podrá recomendar la concesión de una autorización temporal de residencia permanente.
- c) El servicio de protección de menores podrá recomendar la concesión de una autorización temporal de residencia por circunstancias excepcionales.
- d) El servicio de protección de menores podrá conceder una autorización temporal de residencia por circunstancias excepcionales.

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



52. ¿A quién corresponde la coordinación de los diferentes pisos tutelados y pisos semiautónomos que se encuentran en la Comunidad Autónoma de Extremadura?
- a) A los Equipos Técnicos de Atención a la Infancia y Familia
  - b) A los diferentes directores de las asociaciones que gestionan los pisos, a través de una Comisión de Coordinación y Gestión
  - c) A los Educadores que realizan los informes que proponen al menor al piso.
  - d) A los Equipos de Orientación y Seguimiento a Pisos.
53. ¿Qué servicio de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales se dirige a aquellas parejas o personas que residiendo en la Comunidad Autónoma de Extremadura presentan conflictos internos que afectan a las relaciones entre sus miembros, dificultando la organización familiar?
- a) Mediación Familiar.
  - b) Puntos de Encuentro Familiar.
  - c) Acogimiento Residencial.
  - d) Servicio de Apoyo Familiar.
54. Que los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado, viene recogido en:
- a) Programación General Anual
  - b) Programa Anual de actividades Complementarias y Extraescolares
  - c) Proyecto Educativo de Centro
  - d) Plan de Acción Tutorial
55. El equipo directivo, órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos, estará integrado por:
- a) El director, el jefe de estudios y el secretario.
  - b) El director, el jefe de estudios, el secretario y el Jefe de actividades extraescolares.
  - c) El director, el jefe de estudios, el secretario y cuantos determinen las administraciones educativas.
  - d) El director, el secretario y jefe de estudios y jefe de estudios adjunto.
56. El Consejo Escolar del centro tendrá las siguientes competencias:

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



- a) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.
- b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- c) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.

57. En la LOE, capítulo VI. Órganos de coordinación docente, se recoge que el Departamento de Orientación se encargará de manera especial de las funciones de:

- a) Organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, asignaturas o módulos que tengan asignados, con especial incidencia en aquellas que promuevan el refuerzo de las relaciones interculturales a través de los currículos.
- b) Realizar las programaciones didácticas.
- c) Organizar la orientación educativa, psicopedagógica y académico-profesional y las del plan de acción tutorial, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro de profesores, las aportaciones de los tutores y las directrices de la comisión de coordinación pedagógica.
- d) Reunir a los tutores para informar sobre cuestiones curriculares.

58. Con carácter general, una de las funciones del Educador/a Social destinado en cada centro educativo es:

- a) Redacción de propuestas para fomentar las relaciones del Centro con el entorno social en que está encuadrado, para su incorporación a la programación general anual.
- b) Redacción de propuestas para fomentar las relaciones del Centro con el entorno social en que está encuadrado, para su incorporación al proyecto educativo y a la programación general anual.
- c) Redacción de propuestas para fomentar las relaciones del Centro con el entorno social en que está encuadrado, para su incorporación al plan de acción tutorial.
- d) Redacción de propuestas para fomentar las relaciones del Centro con el entorno social en que está encuadrado, para su incorporación al plan de convivencia.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



59. El Educador/a Social se integrará funcionalmente en el:

- a) Departamento de Servicios a la Comunidad
- b) Departamento de Orientación
- c) Departamento de Actividades complementarias y Extraescolares
- d) Departamento de Filosofía

60. La Educación Social se sostiene, desde el punto de vista conceptual, sobre un doble eje:

- a) Derechos de los niños y profesión de carácter socioeducativa.
- b) Derechos humanos y profesión de carácter social.
- c) Derecho de la ciudadanía y profesión de carácter pedagógico.
- d) Derechos de de la ciudadanía y profesión de carácter socioeducativo.

61. El Código Deontológico de la profesión de educador/a social tiene en cuenta la decisión de la persona o de su representante legal. Esto incluye también la finalización de la acción socioeducativa a partir de la voluntariedad en las personas mayores de edad y emancipados/as. Esta afirmación es:

- a) Falsa.
- b) Depende del criterio técnico del profesional.
- c) Depende del criterio del profesional que velará por la socialización de los sujetos.
- d) Verdadera.

62. La autoridad profesional del educador/a social se fundamenta en su competencia, su capacitación, su cualificación para las acciones que desempeña, su capacidad de autocontrol y su capacidad de reflexión sobre su praxis profesional, avaladas por un título universitario específico o su habilitación otorgada por un colegio profesional de Educadores Sociales. Esta afirmación viene recogida en el principio deontológico de:

- a) Respeto a los derechos humanos
- b) De la acción socioeducativa
- c) De la profesionalidad
- d) De la autonomía profesional

63. De acuerdo al Código Deontológico, el educador/a social respetará y asumirá las decisiones del equipo tras ser contrastadas, argumentadas y acordadas, aún en el caso de que no las comparta, haciéndolas suyas a la hora de desarrollar la acción socioeducativa, siempre que la decisión del equipo no entre en

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



contradicción con ninguno de los contenidos del código y que se anteponga el interés de las personas, al de los profesionales. Esta afirmación es:

- a) Falsa.
  - b) Cierta sólo si se lo indica el jefe del departamento de orientación, el jefe de estudios o el director.
  - c) Cierta.
  - d) Cierta sólo si el educador/a social las comparte.
64. Saber reconocer los bienes culturales de valor social, es una de la tareas enmarcadas en la competencia profesional de
- a) Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.
  - b) Mediación social, cultural y educativa.
  - c) Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos.
  - d) Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.
65. De acuerdo al Decreto 50/2007, de 20 de marzo en la elaboración de las normas de convivencia, a efectos de la graduación de las correcciones, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad
- a) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los miembros de la comunidad educativa.
  - b) La falta de intencionalidad.
  - c) Los daños, injurias u ofensas causados al profesorado y compañeros o compañeras.
  - d) La premeditación.
66. En relación con el conflicto, el Plan Regional de la Convivencia Escolar en los centros educativos de Extremadura opta por:
- a) Aprender a personalizar, siendo capaces de unir "persona-proceso-problema".
  - b) No existe este plan en Extremadura.
  - c) Un modelo de resolución de conflictos integrado y comunitario como el más acorde con la aspiración de contribuir a hacer más democráticos e inclusivos nuestros centros.
  - d) Fomentar el esfuerzo y el compromiso.
67. Entre las medidas y acciones para promover la mejora de la convivencia en los centros, recogidas en el Plan Regional de la Convivencia, encontramos:
- a) Potenciar acciones generales de flexibilidad.

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



- b) Constitución de la Red de Centros que promuevan una cultura de paz y no violencia.
  - c) Constitución de grupos de ayuda.
  - d) Crear comisiones de trabajo en la comunidad educativa.
68. Entre las técnicas para la modificación de la conducta, como respuesta educativa al comportamiento desadaptado, encontramos:
- a) El refuerzo positivo y negativo
  - b) El análisis DAFO
  - c) El sociograma
  - d) El Philips 66
69. La saciación es una:
- a) Técnica para extinguir o disminuir conductas no deseadas.
  - b) Técnica cognitiva.
  - c) Técnica para mantener e incrementar conductas deseadas.
  - d) Técnica social.
70. El Observatorio regional para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura es:
- a) Órgano colegiado, de carácter consultivo, que sirve de instrumento a la comunidad educativa y a la sociedad para conocer, analizar y evaluar la convivencia en los centros docentes.
  - b) Órgano unipersonal, de carácter ejecutivo, que sirve de instrumento a la comunidad educativa y a la sociedad para conocer, analizar y evaluar la convivencia en los centros docentes.
  - c) Figura de carácter no consultivo, que sirve de instrumento a la comunidad educativa y a la sociedad para conocer, analizar y evaluar la convivencia en los centros docentes.
  - d) Figura de carácter normativo, que sirve de instrumento a la comunidad educativa y a la sociedad para conocer, analizar y evaluar la convivencia en los centros docentes.
71. En el programa "Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes", el alumno acompañante ejercerá sus funciones en centros de Educación Secundaria y será seleccionado entre el alumnado, a partir de:
- a) 3º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos de FP.
  - b) 1º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos de FP.

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



- c) 2º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos de FP.
- d) 4º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos de FP.

72. Según R. Bisquerra las competencias intrapersonales corresponden a:

- a) Autonomía y habilidades de vida y bienestar.
- b) Conciencia y habilidades socioemocionales.
- c) Conciencia, regulación y autonomía emocionales.
- d) Habilidades socioemocionales y habilidades de vida y bienestar.

73. La resolución de conflictos en las aulas pasa necesariamente por el manejo por parte del alumnado de técnicas de:

- a) Estimulación cognitiva.
- b) Atención temprana.
- c) Habilitación funcional.
- d) Comunicación y negociación.

74. El efecto Pigmalion fue estudiado por

- a) Paulov.
- b) Thorndike.
- c) Rosenthal y Jacobson.
- d) Aronson.

75. El empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás se denomina

- a) Aprendizaje competitivo.
- b) Aprendizaje cooperativo.
- c) Aprendizaje individual y colectivo.
- d) Pseudoaprendizaje.

76. La determinación de las necesidades especiales de apoyo educativo en Trastorno por déficit de atención e hiperactividad es el objetivo de:

- a) Plan de intervención educativa.
- b) Plan de seguimiento para la información de los servicios sanitarios.
- c) Plan de intervención para mejorar la coordinación entre el centro educativo y la familia.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



d) Plan individualizado de actuación.

77. Un plan de coeducación en un I.E.S. debe contemplar el análisis de:

- a) El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.
- b) Debe centrarse exclusivamente en las conductas machistas imperantes.
- c) No debe incluirse en el proyecto educativo del centro.
- d) Debe centrarse exclusivamente en las conductas socialmente aceptables.

78. Indique cuál de las siguientes afirmaciones sobre el género es cierta según la ONU:

- a) El género hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el sexo es una definición de las mujeres y de los hombres, construido socialmente y con claras repercusiones políticas.
- b) El género hace referencia a los aspectos sociales que se derivan de las diferencias sexuales, el sexo es una definición de las mujeres y de los hombres, construida socialmente y con claras repercusiones políticas.
- c) El género es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer.
- d) El género es la forma en que las familias del mundo determinan los roles sociales de las personas homosexuales.

79. ¿En que artículo de la Ley 8/2011, de 23 de marzo de Igualdad de mujeres y hombre contra la violencia de género se regulan los principios generales de actuación de los poderes públicos de Extremadura?

- a) Artículo 4.
- b) Artículo 5.
- c) Artículo 6.
- d) Artículo 3.

80. El/la educadora social podrá actuar en el centro educativo como

- a) Referente educativo en salud.
- b) Enfermero referente para el centro educativo.
- c) Referente sanitario.
- d) Referente educativo en salud, sólo si tiene experiencia previa.

PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).



**PREGUNTAS RESERVA**

81. Según la Ley 8/2011, de 23 de marzo de Igualdad de mujeres y hombres contra la violencia de género en Extremadura, se entiende por discriminación directa:
- a) La situación en que se encuentra una persona que, en atención a su sexo, sea, haya sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otra en situación homóloga.
  - b) La situación en que la aplicación de una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a las personas de un sexo en desventaja particular con respecto a las personas del otro.
  - c) Aquella situación que garantice la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera, cada sexo ni supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento.
  - d) La situación en que se encuentra una persona que, en atención a su sexo, no haya sido o no pudiera ser tratada de manera menos favorable que otra en situación homóloga.
82. Según la Ley 8/2011, de 23 de marzo de Igualdad de mujeres y hombres contra la violencia de género en Extremadura, se entiende por acoso sexual:
- a) la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de índole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
  - b) la situación en que se produce cualquier comportamiento con el propósito o el efecto de no atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
  - c) la situación en que se produce un comportamiento relacionado con el sexo de una persona, sin el propósito ni el efecto de atentar contra la dignidad de la persona.
  - d) aquella situación que garantice la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera, cada sexo ni supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento.
83. La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores se aplicará para:
- a) Para exigir la responsabilidad de las personas mayores de cinco años y menores de dieciocho por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales.
  - b) Para exigir la responsabilidad de las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho por la comisión de hechos no tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



- c) Para exigir la responsabilidad de las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales.
- d) Para exigir la responsabilidad de las personas menores de catorce años y mayores de dieciocho por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales.
84. Según el Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura tendrá la consideración de alumno o alumna con necesidades educativas especiales:
- a) aquel que no requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivados de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) aquel que requiera, por un período de cinco años determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivados de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- c) aquel que requiera, por un período de diez años, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivados de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- d) aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivados de discapacidad o trastornos graves de conducta.
85. Según el Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura, la determinación de las necesidades educativas especiales requerirá:
- a) La emisión del correspondiente dictamen y resolución donde constará la modalidad de escolarización más apropiada a cada caso.
- b) La emisión del correspondiente proyecto.
- c) Informe previo de la comisión
- d) Ninguna es correcta.
86. La identidad transgénero se refiere a
- a) Un invento de los "mass media" para la subida de audiencias.
- b) Las personas bisexuales.
- c) Las personas homosexuales.
- d) Aquellas personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociado con el sexo que se les asignó al nacer.

**PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO TÉCNICO/GRUPO II, CATEGORÍA EDUCADOR SOCIAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (Orden de 20 de abril de 2017).**



87. Según el Decreto 9/2014, de 4 de febrero por el que se regula la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los procedimientos de acogimiento familiar y de emisión de informe para el desplazamiento temporal de menores extranjeros a Extremadura, las familias acogedoras tendrán derecho:

- a) A no conocer las características personales y familiares del menor acogido.
- b) A no solicitar el cese del acogimiento familiar.
- c) A que se les proporcione apoyo técnico y, en su caso, económico
- d) Todas son correctas.

88. Según el Decreto 9/2014 de 4 de febrero por el que se regula la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en los procedimientos de acogimiento familiar y de emisión de informe para el desplazamiento temporal de menores extranjeros a Extremadura, los padres o tutores del menor tendrán los siguientes derechos:

- a) Respetar la actuación de la familia acogedora y guardar confidencialidad de los datos que conozcan de la misma.
- b) Respetar el acuerdo de acogimiento que suscriban.
- c) A y B son correctas.
- d) Ninguna es correcta.

89. Conforme a la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores a quién corresponde la defensa de los derechos que a los menores reconocen las leyes, así como la vigilancia de las actuaciones que deban efectuarse en su interés y la observancia de las garantías del procedimiento:

- a) Al Juez.
- b) Al Educador Social.
- c) Al Juez de Menores.
- d) Al Ministerio Fiscal.

90. Se consideran dificultades específicas de aprendizaje las derivadas de:

- a) Trastorno del aprendizaje no verbal.
- b) Inteligencia emocional.
- c) A y B son correctas.
- d) Ninguna es correcta.

